

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1254 - HACIENDA - EXP: 2023/450	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/1254	
OTROS DATOS Código para validación: Q666C-YFWYT-020DJ Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2023 a las 8:02:05 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/03/2023 16:26	ESTADO FIRMADO 21/03/2023 16:26



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 21 de marzo de 2023 emitido por la Jefe de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura, por turno libre mediante concurso de méritos, de tres plazas de Trabajadores/as Sociales, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal.

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/897 de fecha 3 de marzo de 2023 y publicado en la misma fecha, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

- D^a Sonia Peña Pérez
- D. Julio Gutiérrez García
- D^a Marta María Molina García
- D^a Danae Sánchez del Molino
- D^a Natalia Murias Cáceres
- D^a M.^a Almudena García Carrasco
- D^a Ana Simarro Pinar
- D^a María Alcaide Carmena
- D^a Elena Sequera Fernández
- D^a M.^a Jesús Izquierdo Herrero
- D^a Judith Rebeca Gandaras Sánchez
- D. Eduardo Cerrada Lorenzo
- D^a Andrea Rodríguez de la Fuente
- D^a Laura Vanesa Fernández Copa
- D^a Nuria Iturbide Esteban
- D^a Noemi del Río Román
- D^a Concepción Ramírez Cuelliga
- D^a Verónica Martínez Provencio
- D^a Noelia Lorenzo Orea
- D^a Lorena Diez Sanz
- D. Jacinto Marcelo Bejarano
- D^a Estela Gutiérrez Serrano

Compete a la Concejal Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
0855J	HIGUERA MARTÍN	ESTRELLA NATIVIDAD
6199W	FRESNO RODRÍGUEZ	CAROLINA
3563W	CORDOBÉS DIÉGUEZ	CRISTINA
4018S	SÁNCHEZ GRILLO	CARMEN
8698Q	ALCANTARA GÓMEZ	M.ª TERESA
7116E	MANGLANO GIL	M.ª BELÉN
2189A	MARTÍNEZ GOMES	IRENE
7072V	PESQUERO RODRÍGUEZ	YOLANDA
1724P	MARTÍNEZ RAMIRO	AGUSTINA
7690D	BALLESTEROS ALVAREZ	M.ª CARMEN
6625H	PÉREZ RODRÍGUEZ	FATIMA PILAR
4590W	GUERRI MARTÍN	PALOMA GLORIA
4510J	GALÁN LÓPEZ	M.ª TERESA
2501H	GIL GARRIDO	ERNESTO
3678B	PEÑA PÉREZ	SONIA
7286K	GUTIÉRREZ GARCÍA	JULIO
4494B	MOLINA GARCÍA	MARTA MARIA
8860G	SÁNCHEZ DEL MOLINO	DANAE
4767T	MURIAS CÁCERES	NATALIA
1651H	GARCÍA CARRASCO	M.ª ALMUDENA
9340T	SIMARRO PINAR	ANA
1445J	ALCAIDE CARMENA	MARIA
0395R	SEQUERA FERNÁNDEZ	ELENA
5392F	IZQUIERDO HERRERO	M.ª JESUS
4816T	GANDARAS SÁNCHEZ	JUDITH REBECA
3336B	CERRADA LORENZO	EDUARDO
2459J	RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	ANDREA
2983C	FERNÁNDEZ COPA	LAURA VANESA
8655F	ITURBIDE ESTEBAN	NURIA
9450C	DEL RIO ROMÁN	NOEMI
9957F	RAMÍREZ CUELLIGA	CONCEPCION
9822C	MARTÍNEZ PROVENCIO	VERÓNICA
1027E	LORENZO OREA	NOELIA
2214W	DIEZ SANZ	LORENA
7493Q	MARCELO BEJARANO	JACINTO
6547F	GUTIERREZ SERRANO	ESTELA

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
0059M	MORENO GOMEZ	ALICIA	4.-
1198Y	RECUERDA PRIETO	ANTONIO	4.-
5611L	CARRION SOTOS	MILAGROS	4.-
6188C	RUBIO BALLESTEROS	ESTHER	4.-
7220Q	RIOMOROS SANZ	RAQUEL	4.-
4921X	GARCIA CABALLERO	CLARA	4.-
9996M	LOPEZ DE LA CRUZ	ALVARO	4.-
4734B	ARRIBAS MAZARRACIN	BEATRIZ	4.-

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/1254 - HACIENDA - EXP: 2023/450	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/1254	
OTROS DATOS Código para validación: Q666C-YFWYT-020DJ Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2023 a las 8:02:05 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/03/2023 16:26	ESTADO FIRMADO 21/03/2023 16:26



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

- 1.- No aporta solicitud o sin firma.
- 2.- No aporta NIF.
- 3.- Título Diplomatura o Grado en Trabajo Social
- 4.- Alta Colegio Oficial Trabajadores Sociales.”

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/20 de 5 de enero de 2023

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma
LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo